

## Empleo y dinámica demográfica, en la atención del Gobierno cubano



***El presidente Díaz-Canel chequeó el programa del empleo y el de atención a la dinámica demográfica.***

**Leticia Martínez Hernández, 18 de Julio de 2019**

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, continuó durante esta semana el chequeo de los programas priorizados para el desarrollo del país, entre ellos los relacionados con el empleo y la dinámica demográfica en Cuba.

En el primero, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Margarita González Fernández, presentó los resultados de una labor conjunta con la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana para aportar soluciones a los problemas que afectan hoy el empleo en la Isla, del cual se desprendió una propuesta de 57 medidas de implementación inmediata, a corto y mediano plazos, que serán evaluadas por el Gobierno.

Según reseñó, las medidas contribuyen a establecer mejor correspondencia entre demanda y oferta de fuerza de trabajo calificada; promover incentivos económicos y de desarrollo profesional; lograr mayor sostenibilidad de la Educación Superior y actualización de los conocimientos; así como mejorar el sistema de innovación y la distribución de ingresos.

El mandatario consideró que en el país debe potenciarse el trabajo a distancia, con adecuados mecanismos de control y contratos respaldados por el Código de Trabajo. De tal manera, indicó estudiar en qué sectores de la economía resulta más factibles utilizar esta modalidad de empleo.

Asimismo se refirió al pluriempleo, al que actualmente solo se acogen unas 200 mil personas, lo que representa el 2% del empleo total. Díaz-Canel apuntó que hay que buscar las mejores vías para flexibilizar esa opción, atendiendo al envejecimiento de la población cubana y al hecho de que cada vez será menor el número de personas aptas para trabajar.

Necesitamos una revolución de pensamiento en los temas de empleo -apuntó el Presidente- y poner a los investigadores a estudiar para aportar soluciones que se parezcan al país.

En el caso del chequeo al programa de atención a la dinámica demográfica se prestó especial interés al tratamiento médico a las parejas infértiles. Explicó Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, que hasta el momento existen 113 mil 148 parejas dispensarizadas, término que incluye a aquellas identificadas por el equipo básico de Salud que están en edad fértil, mantienen relaciones sexuales de manera estable y han intentado tener un hijo durante más de un año sin lograrlo.

De aquella cifra se han atendido por primera vez unas 102 mil 900 y se han logrado 7 mil 080 embarazos, lo que denota el impulso que el Ministerio de Salud Pública le está dando a este sensible asunto, aunque los resultados están aún lejos de lo que necesita el país. En tanto, la eficiencia en el tratamiento que se brinda a las parejas infértiles en los Centros de Alta Tecnología -dos ubicados en La Habana, uno en Cienfuegos y otro en Holguín- incrementa ligeramente y se mantiene el propósito de llegar este año hasta un 50%.

En este punto y ante una queja recibida, el presidente Díaz-Canel urgió a mantener en esas instituciones de salud un ambiente de discreción, limpieza y cultura del detalle.

Otro tema que generó debate a través de videoconferencia con directivos de todas las provincias, estuvo relacionado con el cumplimiento de la medida aprobada por el Gobierno para la entrega de financiamiento a las madres con tres o más hijos menores de 12 años, para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de sus viviendas, en 32 municipios cuya población no crece de manera natural; los casos similares del resto del país reciben prioridad a través de la política de subsidio. Esta decisión se tomó para estimular la natalidad, por lo cual se aplican criterios de selección diferentes.

Con ese fin se aprobaron 50 millones de pesos, pero sus niveles de ejecución hasta el momento son muy bajos. En ese sentido, el Jefe de Estado instó a trabajar con más celeridad en la tramitación de la ayuda a las madres necesitadas y a chequear hasta el final la terminación de las obras. A este tema, dijo, se le pasará revista en los chequeos que se hacen de manera habitual en las visitas a provincias.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2021 © Palacio de La Revolución**